

ACTA DE EVALUACIÓN INTERNA DE LA COMUNIDAD CORBATA

En la comunidad Corbata, siendo las 2 pm del 15 de marzo del 2025, nos reunimos en asamblea comunal para determinar nuestra posición con respecto al establecimiento de la Reserva Comunal Bajo Putumayo.

El presidente comunal tomó la palabra dando la bienvenida a los asistentes y explico el motivo de la asamblea, explicando que se debe tomar una decisión respecto al establecimiento de la Reserva Comunal, después de haber recibido la información respectiva dada por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP sobre los beneficios y la gestión y beneficios de una RESERVA COMUNAL.

Luego de la explicación, se realizó el debate sobre la medida propuesta, donde la mayoría aprobó que la Comunidad Corbata esta de acuerdo con el establecimiento de la RC Bajo Putumayo, porque nos van a beneficiar.

Así mismo, se ha identificado diferentes demandas de la población descritas en nuestros planes de vida que se detalla a continuación:

1.- Pedimos que el SERNANP y aliados apoyen en diferentes actividades productivas y fortalezcan nuestras capacidades, implementen y apoyen en la búsqueda de un mercado seguro Cuenta y transformación de la yuca, aguaje, camu camu, plátano, cacao, repoblación de que lonios, reforestación forestal maderable y no maderable

ACTA DE EVALUACIÓN INTERNA DE LA COMUNIDAD CORBATA

En la comunidad Corbata, siendo las 2 pm del 15 de marzo del 2025, nos reunimos en asamblea Comunal para determinar nuestra posición con respecto al establecimiento de la Reserva Comunal Bajo Putumayo.

El presidente Comunal tomó la palabra dando la bienvenida a los asistentes y explico el motivo de la asamblea, explicando que se debe tomar una decisión respecto al establecimiento de la Reserva Comunal, después de haber recibido la información respectiva dada por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP sobre los beneficios y la gestión y beneficios de una RESERVA COMUNAL.

Luego de la explicación, se realizó el debate sobre la medida propuesta, donde la mayoría aprobó que la Comunidad Corbata esta de acuerdo con el establecimiento de la RC Bajo Putumayo, porque nos van a beneficiar.

Así mismo, se ha identificado diferentes demandas de la población descritas en nuestros planes de vida que se detalla a continuación:

1.- Pedimos que el SERNANP y aliados apoyen en diferentes actividades productivas y fortalezcan nuestras capacidades, implementen y apoyen en la búsqueda de un mercado seguro Cuenta y transformación de la yuca, aguaje, camu camu, plátano, cacao, repoblación de que lonios, reforestación forestal medible y no medible

2.- Pedimos al SERNANP que se contraten guardaparcos de las mismas Comunidades, de manera rotativa por periodos máximos de 2 años. Así mismo que los requisitos de postulación sean mas accesibles para los Comuneros.

3.- Solicitamos al SERNANP y aliados que nos apoyen en la conformación de nuestra asociación de pescadores y realizar acciones de control y vigilancia, así como un aprovechamiento sostenible del recurso mediante un plan de manejo.

4.- Pedimos al SERNANP y aliados nos ayuden a reincorporarse al Programa de Conservación de Bosque, cuando culminemos el pago de multas por compensación y la comunidad nos comprometemos a trabajar de acuerdo al marco normativo del aprovechamiento del recurso.

5.- Queremos que el SERNANP, ECA y aliados apoyen en los trámites para los jóvenes, para que puedan acceder a los fondos de estudios superiores y/o técnicos, así como la beca 18.

6.- Pedimos al SERNANP y aliados que se implementen fondos concursables para el desarrollo de actividades relacionadas a la vigilancia, manejo de recursos y revaloración de la cultura y actividades productivas.

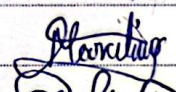
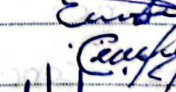
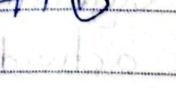
7.- Queremos diseñar nuestro propio modelo de ECA, que fortalezcan las capacidades para una adecuada gestión y que estos trabajen al SERNANP trabajen de manera articulada con los aliados con la finalidad de tener una gestión integrada, intercultural y de género para el beneficio de las Comunidades y territorios.

Grafirosa

Finalmente se designó a los comuneros que nos van a representar en la etapa de diálogo, siendo seleccionados las siguientes personas:

- Victor Mera Moena DNI: 45182660
- Richard Andy Luna DNI: 61588406
- Daysi Luna García DNI: 45182659

Siendo las 3: pm del mismo día, se dio por concluido la asamblea y pasan a firmar todos los presentes en señal de conformidad y aprobación.

NOMBRES	DNI	Firma
Marcelina Mera Chanchari	62945024	
Edgar Andy Gutierrez	8059913	
Victor Mera Mena	45182660	
Max Luna García	61588418	
Rene Charles chanchari Luna	49032361	
Jonny Greja Andy	48684049	
Eliodoro Luna Anicori	905310177	
Grimaldo Greja Jipa	45175368	
Richard Andy Luna	61588406	
Daysi Luna García	45182659	

Finalmente se designa a los comuneros que nos van a representar en la etapa de diálogo, siendo seleccionados las siguientes personas:

- Victor Mera Moena DNI: 45182660
- Richard Andy Luna DNI: 61588406
- Daysi Luna García DNI: 45182659

Siendo las 3:30 pm del mismo día, se dió por concluido la asamblea y pasan a firmar todos los presentes en señal de conformidad y aprobación.

NOMBRES	DNI	
Marcelina Mera Chanchari	62945024	
Edgar Andy Gutierrez	8059913	
Victor Mera Mena	45182660	
Máx Luna García	61588418	
Rene Charles Chanchari Luna	49032361	
Jony Greja Andy	48684049	
Eliodoro Luna Anicori	905310177	
Grimeldo Greja Jipa	45175368	
Richard Andy Luna	61588406	
Daysi Luna García	45182659	
Karina Luna García	62945021	